



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

04558-2016-U

BURRIANA

Extracto de la convocatoria de subvenciones para estancias temporales de menores extranjeros

BDNS(Identif.):316354

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 30/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Objeto. ayudas para gastos por acogimiento temporal de menores extranjeros

Beneficiarios: personas que hayan acogido a un menor extranjero durante 2016

Cuantía: Importe total 1.500 euros

Bases: publicadas en el BOP núm 104, de 27 de agosto de 2016

Plazo de presentación: 15 días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP
Borriana, 2016-09-05.-La Alcaldesa presidenta, María José Safont Melchor.